



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 303 fracción IX, 304 fracción X, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, una vez concluido el cómputo y emitida la declaración de validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos; el Consejo Electoral Distrital I del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en San Francisco de Campeche, Campeche; expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA
A LA FÓRMULA GANADORA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES DEL DISTRITO I
POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
PARA EL PERIODO 2015-2018



RAMON MARTIN MENDEZ LANZ

Propletario


RICARDO ENRIQUE MARQUEZ MOLINA

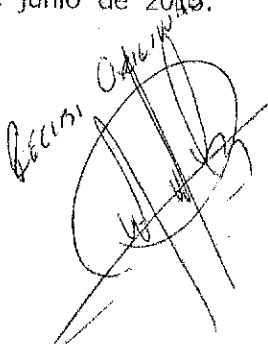
Suplente

San Francisco de Campeche, Cam., 10 de junio de 2015.

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL I


PEDRO MARTIN USMAGAÑA
PRESIDENTE DEL CONSEJO


FERNANDO PERALTA KOYOC
SECRETARIO DEL CONSEJO


RICARDO ENRIQUE MARQUEZ MOLINA



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 303 fracción IX, 304 fracción X, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, una vez concluido el cómputo y emitida la declaración de validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos; el Consejo Electoral Distrital II del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en San Francisco de Campeche, Campeche; expide la presente:

**CONSTANCIA DE MAYORÍA
A LA FÓRMULA GANADORA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES DEL DISTRITO II
POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
PARA EL PERIODO 2015-2018**



ELISEO FERNANDEZ MONTUFAR

Propietario

GABRIEL JESÚS GUERRA SANDOVAL

Suplente

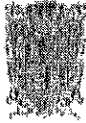
San Francisco de Campeche, Cam., 10 de junio de 2015.

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL II

Recibido
10 de junio de 2015
Eliseo
ANNA SACRARIO MATOS MATU
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Gerardo Pasos Palma
GERARDO PASOS PALMA
SECRETARIO DEL CONSEJO





"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 303 fracción IX, 304 fracción X, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, una vez concluido el cómputo y emitida la declaración de validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos; el Consejo Electoral Distrital III del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en San Francisco de Campeche, Campeche; expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA
A LA FÓRMULA GANADORA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES DEL DISTRITO III
POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
PARA EL PERIODO 2015-2018



ALEJANDRINA MORENO BARONA

Propietario

NORMA EUGENIA VILLAMONTE DOMINGUEZ

Suplente

San Francisco de Campeche, Cam., 10 de junio de 2015.

EDWIN DEL CARMEN MEDINA BARBOSA
PRESIDENTE DEL CONSEJO



ROSA CECILIA BAZAN ZUBELDIA
SECRETARIO DEL CONSEJO

[Firma manuscrita]
10/Junio/2015



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 303 fracción IX, 304 fracción X, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, una vez concluido el cómputo y emitida la declaración de validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos; el Consejo Electoral Distrital IV del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en San Francisco de Campeche, Campeche; expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA
A LA FÓRMULA GANADORA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES DEL DISTRITO IV
POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
PARA EL PERIODO 2015-2018



Christian Castro Bello 11/Junio/15
CHRISTIAN MISHEL CASTRO BELLO
Propietario

MANUEL ALBERTO ORTEGA LLITERAS
Suplente



San Francisco de Campeche, Cam., 11 de junio de 2015.

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL IV

[Firma]
JAVIER IGNACIO CHERREZ SIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

[Firma]
JOSE LUIS GIL ZETINA
SECRETARIO DEL CONSEJO



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 303 fracción IX, 304 fracción X, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, una vez concluido el cómputo y emitida la declaración de validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos; el Consejo Electoral Distrital V del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en San Francisco de Campeche, Campeche; expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FÓRMULA GANADORA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES DEL DISTRITO V POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PERIODO 2015-2018



ERNESTO CASTILLO ROSADO
"TITO"
Propietario

EDUARDO ENRIQUE AREVALO MUÑOZ
Suplente

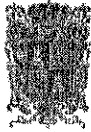
San Francisco de Campeche, Cam., 10 de junio de 2015.

MAYTE DE LOS ANGELES CAN LOPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL V



MIRSA JANET CAHUICH MAAS
SECRETARIO DEL CONSEJO



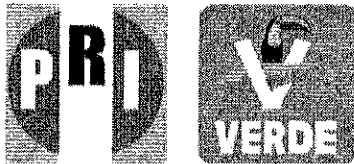
"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 303 fracción IX, 304 fracción X, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, una vez concluido el cómputo y emitida la declaración de validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos; el Consejo Electoral Distrital VI del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en San Francisco de Campeche, Campeche; expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA
A LA FÓRMULA GANADORA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES DEL DISTRITO VI
POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
PARA EL PERIODO 2015-2018



LAURA OLIMPIA ERMILA BAQUEIRO RAMOS

Propietario

MATILDE DEL ROSARIO SANCHEZ BAUTISTA

Suplente

ELECCIONES 2015



San Francisco de Campeche, Cam., 10 de junio de 2015.

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL VI

NADIA SELVA MENDICUTI PEREYRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

MARITZA DE LOS ANGELES OLIVERA
SECRETARIO DEL CONSEJO

10/ junio / 2015
9:15 pm
Laura Baqueiro



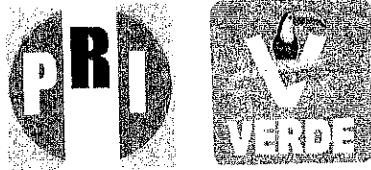
"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 303 fracción IX, 304 fracción X, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, una vez concluido el cómputo y emitida la declaración de validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos; el Consejo Electoral Distrital VII del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en Tenabo, Campeche; expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA
A LA FÓRMULA GANADORA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES DEL DISTRITO VII
POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
PARA EL PERIODO 2015-2018



MARTHA ALBORES AVENDAÑO

Propietario

MARIA TERESA MOO MOO

Suplente



Tenabo, Cam., 10 de junio de 2015.

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL VII

CANDELARIA DEL ROSARIO CASTILLO SERRANO
PRESIDENTE DEL CONSEJO

ROXANA AVILA SANDOVAL
SECRETARIO DEL CONSEJO



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 303 fracción IX, 304 fracción X, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, una vez concluido el cómputo y emitida la declaración de validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos; el Consejo Electoral Distrital VIII del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en Cd. del Carmen, Campeche; expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA
A LA FÓRMULA GANADORA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES DEL DISTRITO VIII
POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
PARA EL PERIODO 2015-2018



ILEANA JANNETTE HERRERA PEREZ

Propietario

MARIA GUADALUPE DIAZ ESCALANTE

Suplente

Cd. del Carmen, Cam., 10 de junio de 2015.

[Firma manuscrita]
10/06/15
19:00 hrs

ESTRELLA EVANGELINA BALAN FERRER
PRESIDENTE DEL CONSEJO



CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL VIII



GEORGINA DEL ROSARIO CERVERA ALEGRIA
SECRETARIO DEL CONSEJO





"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 303 fracción IX, 304 fracción X, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, una vez concluido el cómputo y emitida la declaración de validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos; el Consejo Electoral Distrital IX del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en Cd. del Carmen, Campeche; expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FÓRMULA GANADORA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES DEL DISTRITO IX POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PERIODO 2015-2018



SANDRA GUADALUPE SANCHEZ DIAZ

Propietario

AMERICA ALVAREZ CASANOVA

Suplente

ELECCIONES 2015

*Recibí 11/06/15
Sandra Guadalupe Sanchez
Diaz*

Cd. del Carmen, Cam, 11 de junio de 2015.

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL IX

FERNANDO MARTINEZ CHAN
PRESIDENTE DEL CONSEJO

CLAUDIA MELISSA CARDOSO CASTELLANOS
SECRETARIO DEL CONSEJO



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 303 fracción IX, 304 fracción X, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, una vez concluido el cómputo y emitida la declaración de validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos; el Consejo Electoral Distrital X del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en Cd. del Carmen, Campeche; expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA
A LA FÓRMULA GANADORA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES DEL DISTRITO X
POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
PARA EL PERIODO 2015-2018



JANINI GUADALUPE CASANOVA GARCIA

Propietario

ROSA ADRIANA MENA MATUS

Suplente

[Handwritten signature]
10/06/15

Cd. del Carmen, Cam., 10 de junio de 2015.

[Handwritten signature]
JORGE LUIS FLORES MENDOZA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL X



[Handwritten signature]
JUANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

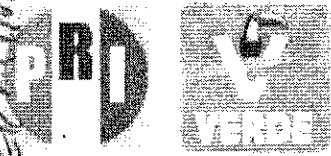
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 303 fracción IX, 304 fracción X, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, una vez concluido el cómputo y emitida la declaración de validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos; el Consejo Electoral Distrital XI del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en Cd. del Carmen, Campeche; expide la presente:

11/06/15
ACPS 13 US
Recibido
Luis Ramon Peralta May

CONSTANCIA DE MAYORÍA
A LA FÓRMULA GANADORA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES DEL DISTRITO XI
POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
PARA EL PERIODO 2015-2018



LUIS RAMON PERALTA MAY
"CASITAS"
Propietario

MARIO HERNANDEZ MAY
Suplente

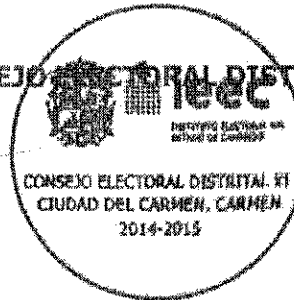
[Handwritten signature]

Cd. del Carmen, Cam., 11 de junio de 2015.

[Handwritten signature]

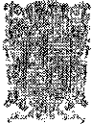
MIGUEL ANGELO ZIMENEZ VELUETA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

CONSEJO ELECTORAL DISTRICTAL XI



CONSEJO ELECTORAL DISTRICTAL XI
CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
2014-2015

[Handwritten signature]
ESPERANZA GUADALUPE PEREDIA LARA
SECRETARIO DEL CONSEJO



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 303 fracción IX, 304 fracción X, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, una vez concluido el cómputo y emitida la declaración de validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos; el Consejo Electoral Distrital XII del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en Sabancuy, Carmen, Campeche; expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA
A LA FÓRMULA GANADORA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES DEL DISTRITO XII
POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
PARA EL PERIODO 2015-2018



AURORA CANDELARIA CEH REYNA

Propietario

ANA ISABEL VARGUEZ ACOSTA

Suplente

Sabancuy, Carmen, Cam., 11 de junio de 2015.

CONSEJO ELECTORAL DISTRICTAL XII

LORENA DEL CARMEN BANTISBON MONTES DE OCA
PRESIDENTE DEL CONSEJO



ADIB BADHI NOVELO BENZOR
SECRETARIO DEL CONSEJO

Recibido
11/Junio/2015
06:00 hrs.



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
 PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 303 fracción IX, 304 fracción X, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, una vez concluido el cómputo y emitida la declaración de validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos; el Consejo Electoral Distrital XIII del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en Escárcega, Campeche, expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA
A LA FÓRMULA GANADORA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES DEL DISTRITO XIII
POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
PARA EL PERIODO 2015-2018



GUADALUPE TEJOCOTE GONZALEZ

Propietario

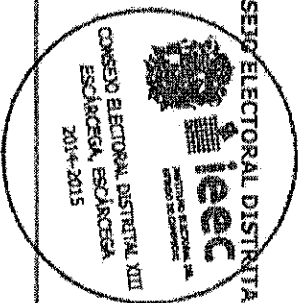
MARIA EUSEBIA HERNANDEZ QUIZANO

Suplente

Escárcega, Cam., 11 de junio de 2015.

CONSEJO ELECTORAL DISTRICTAL XIII

ANTONIO LÓPEZ CEN
 PRESIDENTE DEL CONSEJO



JUAN GABRIEL TORRES BARRERA
 SECRETARIO DEL CONSEJO



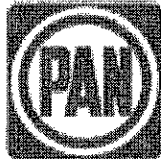
"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 303 fracción IX, 304 fracción X, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, una vez concluido el cómputo y emitida la declaración de validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos; el Consejo Electoral Distrital XIV del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en Candelaria, Campeche; expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA
A LA FÓRMULA GANADORA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES DEL DISTRITO XIV
POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
PARA EL PERIODO 2015-2018



JAIME MUÑOZ MORFIN

Propietario

FELIPE CRUZ NAVARRO

Suplente

*Recibido
11/06/15
11:00 hrs
[Firma]*

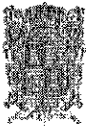


Candelaria, Cam., 11 de junio de 2015.

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XIV

[Firma]
JORGE ALBERTO MENA MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO

[Firma]
NERI DEL CARMEN OSORIO LOPEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 303 fracción IX, 304 fracción X, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, una vez concluido el cómputo y emitida la declaración de validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos; el Consejo Electoral Distrital XV del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en Champotón, Campeche; expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA
A LA FÓRMULA GANADORA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES DEL DISTRITO XV
POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
PARA EL PERIODO 2015-2018



PABLO GUILLERMO ANGULO BRICEÑO

Propietario

MARTIN DURAN MONTERO

Suplente

Champotón, Cam., 10 de junio de 2015.

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XV

JORGE RIGOBERTO RAMÍREZ VELA
PRESIDENTE DEL CONSEJO



ROGELIO DURAN FERNANDEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO

10-06/2015
22:30



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 303 fracción IX, 304 fracción X, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, una vez concluido el cómputo y emitida la declaración de validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos; el Consejo Electoral Distrital XVI del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en Champotón, Campeche; expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA
A LA FÓRMULA GANADORA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES DEL DISTRITO XVI
POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
PARA EL PERIODO 2015-2018



JUAN CARLOS DAMIAN VERA

Propietario

LIMBERTH RAMON BENCOMO PEREZ

Suplente

ELECCIONES 2015

Votado por Carlos Damian Vera
10/Jun/15
19:15 h.s.

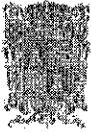
Champotón, Cam., 10 de junio de 2015.

ROBERTO HUCHIN UC
PRESIDENTE DEL CONSEJO

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XVI



LUIS FERNANDO PUERTO QUINTAL
SECRETARIO DEL CONSEJO



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 303 fracción IX, 304 fracción X, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, una vez concluido el cómputo y emitida la declaración de validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos; el Consejo Electoral Distrital XVII del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en Calkiní, Campeche; expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA
A LA FÓRMULA GANADORA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES DEL DISTRITO XVII
POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
PARA EL PERIODO 2015-2018

morena [REDACTED]

ADRIANA DE JESUS AVILEZ AVILEZ

Propietario

PATRICIA ORDOÑEZ GARCIA

Suplente

ELECCIONES 2015

*Recabi
11 de Junio 2015
Martha del C Torres Lopez*



Calkiní, Cam., 11 de junio de 2015.

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XVII

[Signature]
GILBERTO JESUS PUC CONTRERAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO

[Signature]
SALVADOR DE JESUS-MAS UICAB
SECRETARIO DEL CONSEJO



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 303 fracción IX, 304 fracción X, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, una vez concluido el cómputo y emitida la declaración de validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos; el Consejo Electoral Distrital XVIII del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en Hopelchén, Campeche; expide la presente:

**CONSTANCIA DE MAYORÍA
A LA FÓRMULA GANADORA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES DEL DISTRITO XVIII
POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
PARA EL PERIODO 2015-2018**



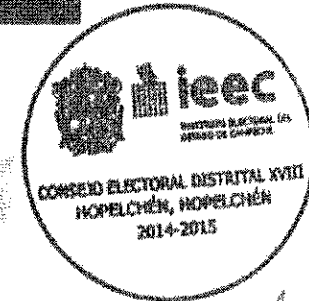
JULIO ALBERTO SANSORES SANSORES

Propietario

JORDY ALAN LARA BALAM

Suplente

ELECCIONES 2015



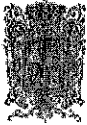
Hopelchén, Cam., 11 de junio de 2015,

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XVIII

CANDELARIO ENRIQUE SOSA ZAPATA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

SANDRA DEL ROCÍO BACAB KANTE
SECRETARIO DEL CONSEJO

*Proyecto
5 de junio de 2015
S. C. H. - Sansores*



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

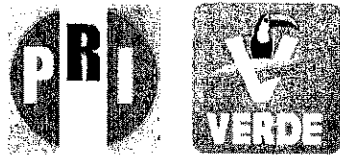
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 303 fracción IX, 304 fracción X, 553, 554 y 567 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, una vez concluido el cómputo y emitida la declaración de validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos; el Consejo Electoral Distrital XIX del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en Hecelchakán, Campeche; expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FÓRMULA GANADORA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES DEL DISTRITO XIX POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PERIODO 2015-2018

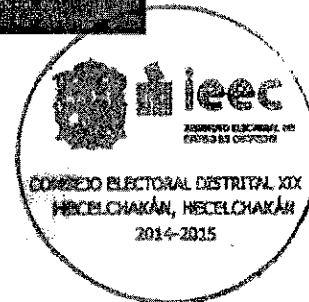


EDDA MARLENE UUH XOOL

Propietario

MARTHA DEL SOCORRO CHIM KANTUN

Suplente



Hecelchakán, Cam., 11 de junio de 2015.

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XIX

VICTOR HUGO GONZALEZ CORAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO

HENRRI NOEL SULUB CHAN
SECRETARIO DEL CONSEJO

*Recibido
11/ Junio 2015
d. Ger. Hugo Gonzalez*



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 280 fracción IX, 303 fracción IX, 304 fracción X, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, una vez concluido el cómputo y emitida la declaración de validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos; el Consejo Electoral Distrital XX del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en Palizada, Campeche; expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA
A LA FÓRMULA GANADORA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES DEL DISTRITO XX
POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
PARA EL PERIODO 2015-2018



ROSARIO BAQUEIRO ACOSTA

Propietario

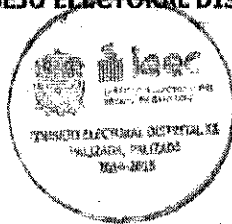
JORGE ATILANO AYALA MENENDEZ

Suplente

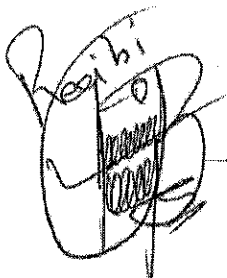
Palizada, Cam., 11 de junio de 2015.

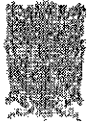
CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XX


FRANCISCO LASTRA DÍAZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO




MARÍA LUISA ORTIZ CRUZ
SECRETARIO DEL CONSEJO

Resibi




"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 303 fracción IX, 304 fracción X, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, una vez concluido el cómputo y emitida la declaración de validez de la elección celebrada el día 7 de junio de 2015, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos; el Consejo Electoral Distrital XXI del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en Xpujil, Calakmul, Campeche; expide la presente:

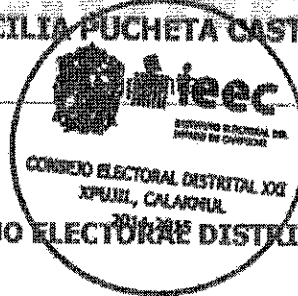
CONSTANCIA DE MAYORÍA
A LA FÓRMULA GANADORA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES DEL DISTRITO XXI
POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
PARA EL PERIODO 2015-2018



MARINA SANCHEZ RODRIGUEZ

Propietario

CECILIA PUCHETA CASTRO



Xpujil, Calakmul, Cam., 11 de junio de 2015.

CONSEJO ELECTORAL DISTRICTAL XXI

JANET PARDO GONZALEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO

ELIBERTO VAZQUEZ NUÑEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO

11/06/15
Recibo:

17.35

ELECCIONES 2015